

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 946/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 851/12 de 08 de Mayo de 2012, que adjudica la Propuesta Pública N° 006/2012, denominado "Suministro de Servicios de Bacheo Asfáltico para Avenidas, Calles y Pasajes, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-40-LP12, a Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A.; Memorando N° 671/12 de 16 de Mayo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que da cuenta de un error involuntario en el punto 4 de las Conclusiones del Informe de Evaluación, que debe ser subsanado; y Acta de Corrección suscrita por la Comisión Evaluadora, de fecha 23 de Mayo de 2012.

DECRETO:

1.- Corrijanse Informe de Evaluación, y Decreto Alcaldicio N° 851/12 de 08 de Mayo de 2012, que adjudica a **INGENERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.**, RUT 99.504.190-1, representada por don **Aquiles Iván Meléndez Vargas**, RUT 9.021.786-0, la Propuesta Pública N° 006/2012, denominado "Suministro de Servicios de Bacheo Asfáltico para Avenidas, Calles y Pasajes, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-40-LP12; en el sentido que los valores finales adjudicados son inferiores a los ahí señalados, quedando éstos como siguen:

Ítem	Descripción	U.M.	\$ Unitario Imp. Incl.
1	Bacheo profundo mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones.	M2	\$46.668.-
2	Bacheo superficial mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones.	M2	\$42.568.-
3	Bacheo profundo mezcla asfáltica en frío, según especificaciones.	M2	\$39.815.-
4	Bacheo superficial mezcla asfáltica en frío, según especificaciones.	M2	\$35.716.-

2.- Publíquese en el Portal de Compras y Contrataciones Públicas MercadoPublico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LBM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal



MEMORANDUM N° 671 / 2012

Ref. : Solicita modificación Informe Evaluación N° 006 /2012 y Decreto Alcaldicio 851/2012

Alto Hospicio, 15 de Mayo de 2012

DE : JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, mediante el presente, solicito decretar las siguientes modificaciones al Informe de Evaluación de la propuesta N° 006/2012, ID 3447-40-LP12, denominada **“Suministro de Servicios de Bacheo Asfáltico para Avenidas, Calles y Pasajes, Comuna de Alto Hospicio”**, en el siguiente sentido:

En punto 4 sobre Conclusiones:

Donde dice:

Ítem	Descripción	U.M.	Unitario Neto	Unitario Bruto
1	Bacheo profundo mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	\$ 45.729	\$54.418.-
2	Bacheo superficial mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	\$43.284	\$51.508.-
3	Bacheo profundo mezcla asfáltica en frío, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	\$39.971	\$47.565.-
4	Bacheo superficial mezcla asfáltica en frío, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	\$36.526	\$43.466.-



Debe decir:

Ítem	Descripción	U.M.	Unitario Neto	Unitario Bruto
1	Bacheo profundo mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	<u>\$ 39.216</u>	<u>\$46668.-</u>
2	Bacheo superficial mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	<u>\$35771</u>	<u>\$42568.-</u>
3	Bacheo profundo mezcla asfáltica en frío, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	<u>\$33458</u>	<u>\$39815.-</u>
4	Bacheo superficial mezcla asfáltica en frío, según especificaciones técnicas adjuntas.	M2	<u>\$30013</u>	<u>\$35716.-</u>

En relación a lo anterior solicito decretar Modificar Decreto Alcaldicio 851/2012 del 08 de Mayo de 2012.



JUAN REYES PATINO
DIRECTOR (S) SECOPLAC

JRP//ifc
c.c.:

- Archivo



Propuesta Pública N° 006/2012
"Suministro de Servicios de Bacheo Asfáltico para Avenidas, Calles y Pasajes,
Comuna de Alto Hospicio"
ID Mercado Público: 3447-40-LP12

**ACTA DE CORRECCIÓN DE INFORME DE
EVALUACIÓN**

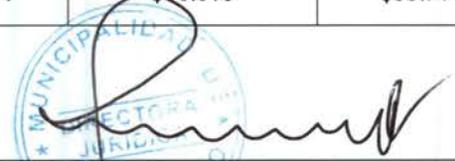
Modifíquese el Informe de Evaluación de la Propuesta Pública N° 006/2012, "Suministro de Servicios de Bacheo Asfáltico para Avenidas, Calles y Pasajes, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-40-LP12; en el sentido y en los puntos que a continuación se indican:

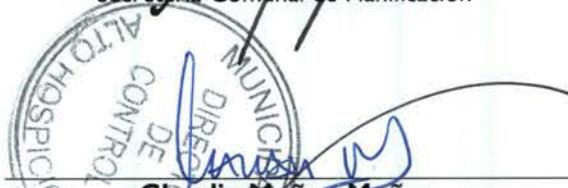
En el Punto 4 sobre la Conclusión, debe decir:

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 06/2012, ID: 3447-40-LP12, al proponente "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)", a la serie de precios unitarios ofertados, como se indica:

Item	Detalle	U.M.	Unitario Neto	Unitario Bruto
1	Bacheo profundo mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones técnicas adjuntas.	M ²	\$39.216	\$46.668
2	Bacheo superficial mezcla asfáltica en caliente, según especificaciones técnicas adjuntas.	M ²	\$35.771	\$42.568
3	Bacheo profundo mezcla asfáltica en frío, según especificaciones técnicas adjuntas.	M ²	\$33.458	\$39.815
4	Bacheo superficial mezcla asfáltica en frío, según especificaciones técnicas adjuntas.	M ²	\$30.013	\$35.716


César Villalobos Vega
Secretaría Comunal de Planificación


Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica


Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control


Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas


Jorge Calderón Cordova
Dirección de Obras Municipales – Unidad Técnica